MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/013 PARA LA "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA ESCOLAR) PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE NUEVA ITALIA"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 07:30 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N°.824./013, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; José Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 11/013, para la "**Adquisición de Complemento Nutricional (merienda escolar) para Instituciones Educativas del Distrito de Nueva Italia**". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 16/013, son las siguientes: a**) COMERCIAL BARUA, b) DISTRIBUIDORA INSUMOS, c) CS COMERCIAL**, .----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**COMERCIAL BARUA**	**DISTRIBUIDORA INSUMOS**	**CS COMERCIAL**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	N/A	N/A	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	N/A
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado. Si no sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANGEL R. LOPEZ
Encargado U.O.C.

José Porciano Cantero S.
Director de Hacienda

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas han suministrado la documentación básica de carácter sustancial requerida en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **COMERCIAL BARUA** Presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

		COMERCIAL BARUA	DISTRIBUIDORA INSUMOS	CS COMERCIAL
ITEM Nº	DESCRIPCION	TOTAL	TOTAL	
1	Leche Entera	67.298.000	68.888.680	67.909.800
2	Galletitas Dulces	58.469.588	60.519.440	65.888.100
Total		125.767.588	129.408.120	133.797.900

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 840 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP Nº 20/13 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 125.865.200 (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Nº 11/13, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº CD 11/13, para la "Adquisición de Complemento Nutricional (merienda escolar) para Instituciones Educativas del Distrito de Nueva Italia", a la siguiente firma:

ANGEL R. LOPEZ
Encargado

José Porciano Cantero S.
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Dpto. de Hacienda y Presupuesto

- **COMERCIAL BARUA** para los Ítems 1 y 2 por un monto máximo de Gs. **125.767.588** (guaraníes ciento veinticinco millones setecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y ocho).--------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 20 de agosto, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.---------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero

Rody Castillo Esquivel
Asistente – Dpto. Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Hacienda y Presupuesto